

II. Autoridades y personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

27856 ORDEN de 30 de septiembre de 1983 por la que se dispone el cese de don Jesús Gallego Rilla como Consejero Técnico del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º del Real Decreto 3773/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura orgánica de la Presidencia del Gobierno; acuerdo que el funcionario de empleo eventual don Jesús Gallego Rilla cese, a petición propia, como Consejero Técnico del Departamento de Educación y Cultura del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de septiembre de 1983.—P. D. (Orden de 31 de mayo de 1983), el Subsecretario, José María Rodríguez Oliver.

Ilmo. Sr. Director del Gabinete de la Presidencia del Gobierno.

27857 RESOLUCION de 28 de septiembre de 1983, de la Oficina del Portavoz del Gobierno, por la que se dispone el nombramiento de don Antonio Hernando González como Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

Ilmos. Sres.: Visto el Real Decreto 3775/1982, de 22 de diciembre, por el que se determina la estructura y régimen de personal de los Gabinetes de los Ministros y Secretarios de Estado, y teniendo en cuenta las atribuciones conferidas en el apartado 1 de la disposición adicional de la Orden de 31 de mayo de 1983 sobre delegación de atribuciones en Presidencia del Gobierno, vengo en nombrar Asesor Ejecutivo del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno a don Antonio Hernando González, funcionario del Cuerpo Especial de Inspectores Financieros y Tributarios del Estado, número de Registro de Personal A27HA/1272, con categoría de Subdirector general y efectos económicos y administrativos de 1 de octubre de 1983.

Lo que digo a VV. II.

Madrid, 28 de septiembre de 1983.—El Portavoz del Gobierno, Eduardo Sotillos Palet.

Ilmos. Sres. Director general de Cooperación Informativa y Director del Gabinete de la Oficina del Portavoz del Gobierno.

MINISTERIO DE DEFENSA

27858 CORRECCION de erratas del Real Decreto 2688/1983, de 20 de octubre, por el que se dispone cese en el cargo de Director Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento al General de Brigada de Ingenieros, Diplomado de Estado Mayor, don José Reig González-Larrinaga.

Padecido error en la inserción del mencionado Real Decreto, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 252, de fecha 21 de octubre de 1983, página 28576, columna primera, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Vengo en disponer cese en el cargo de Director general de la Junta Central de Acuartelamiento, ...», debe decir: «Vengo en disponer cese en el cargo de Director-Gerente de la Junta Central de Acuartelamiento, ...».

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27859 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que cesa don Francisco Barranco Martínez como Director Técnico y Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Francisco Barranco Martínez en el cargo de Director Técnico y Financiero del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27860 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que cesa don Antonio Fernández y González como Director de Coordinación del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas he dispuesto el cese, por pase a otro destino, de don Antonio Fernández y González en el cargo de Director de Coordinación del Consorcio de Compensación de Seguros, agradeciéndole los servicios prestados.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27861 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que nombra a doña Gabriela González Bueno Lillo como Directora Técnica Financiera del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Directora Técnica Financiera del Consorcio de Compensación de Seguros a Inspectora del Cuerpo Técnico de Inspección de Seguros y Afro. doña Gabriela González Bueno Lillo.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1983.—P. D., el Secretario de Estado de Economía y Planificación, Miguel Angel Fernández Ordóñez.

Ilmo. Sr. Director general de Seguros, Presidente del Consorcio de Compensación de Seguros.

27862 ORDEN de 9 de septiembre de 1983 por la que nombra a don Emilio Cano Blajot Secretario general del Consorcio de Compensación de Seguros.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades que me confiere la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, de 26 de julio de 1957, he tenido a bien nombrar Secretario general